

PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Mudanza en las Procuradurías Acertadas decisiones

Bendita sea la creación del Instituto Federal Electoral. Quién sabe cómo regule la materia que regirá. Pero ya le hizo un bien a la sociedad. Al aprobarse su inclusión en el nuevo código de elecciones, surgió la necesidad de hallarle un director general. Al ser seleccionado para ese papel el procurador federal del consumidor, se abrió la puerta para darle una salida decorosa

Miércoles 24/oct/90. ■ 4

al subprocurador de justicia de la República encargado de la investigación y lucha contra el narcotráfico, a quien reemplaza un funcionario suave y honorable que hará rudo contraste con su antecesor. Por ello, todo el mundo está que salta de contento, salvo los comerciantes (abusivos o no) y los agentes judiciales arbitrarios y prepotentes.

El lunes 8 de agosto dijimos en este mismo lugar, que Emilio Chuayffet Chemor sería designado director general del IFE, eje de la organización electoral que apenas estaba por aprobar el Congreso. Mucho antes, en junio, sostuvimos también en esta columna la inconveniencia de mantener al abogado Javier Coello Trejo en su delicada función, habida cuenta de los abusos que la gente a su cargo cometía en ejercicio de sus funciones o con ellas como pretexto. No es que sólo incurriera en tropelías el personal a sus órdenes. También cumplía su deber, y el narcotráfico sufrió por eso duros re-

veses. Pero de eso se trataba, no de vulnerar la ley en perjuicio de indefensos ciudadanos, y eso era lo que estábamos obligados a hacer notar. En un partido de fútbol, el árbitro no aplaude cuando se realiza una proeza o se anota un tanto, sino sólo cuando se comete una falta. En el terreno político, el silbato del árbitro es tocado por la opinión pública.

La Procuraduría Federal del Consumidor no es cargo menor ni desdeñable. Creada en 1975 por la Ley Federal del Consumidor, junto con el Instituto respectivo, la Procuraduría tuvo un titular durante 13 años, don Salvador Pliego Montes, y luego dos en el breve periodo de veinte meses. Ignacio Pichardo Pagaza lo fue durante casi un año, hasta que en noviembre de 1989 se le impulsó a la gubernatura del estado de México y de allá vino su relevo, Chuayffet. La Procuraduría no es un tribunal, como fácilmente se entiende, sino que procura el interés de los consumidores frente a proveedores voraces e incumplidos. Su dimensión burocrática está medida por el tamaño de su nuevo y enorme edificio, en

la antigua avenida Tacubaya, hoy José Vasconcelos.

Jorge Carrillo Olea, el nuevo responsable del combate al narcotráfico, es un militar de carrera, que llegó a coronel y al retirarse del servicio activo quedó con el grado inmediato superior, de general brigadier. En su oficina, sin embargo, el tratamiento que se le da omite el grado militar y le confiere el título de "señor", que es más difícil de alcanzar que las jerarquías castrenses o académicas. Ex alumno del Colegio Militar y de la Escuela Superior de Guerra, Carrillo Olea era miembro del Estado Mayor Presidencial de Echeverría. Le tocó estar a su lado el día en que el Presidente enfrentó un tumulto en el auditorio de Medicina de Ciudad Universitaria, y su decidida y pronta reacción ante los acontecimientos, lo significó ante Echeverría que tan pronto pudo le confió una alta responsabilidad, la subsecretaría de Inspección Fiscal, donde para combatir el contrabando hace falta una combinación de energía y apego a la ley, que es también la mezcla requerida en la función que se le

ha encomendado.

En ese cargo Carrillo Olea permaneció unos meses, solamente. Al iniciarse el gobierno de López Portillo, fue nombrado director de una empresa pública, Astilleros Unidos, y luego, en el siguiente sexenio, ocupó de nuevo una subsecretaría, la de Gobernación encargada de la seguridad nacional. Le correspondió la delicada tarea de limpiar, primero y luego dismantelar la Dirección Federal de Seguridad, de triste memoria, y de crear el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, alejado de funciones policiacas, del que era director hasta la semana pasada.

El 14 de junio escribimos aquí que acaso había llegado la hora, en la Procuraduría General de la República, de "practicar una operación de cirugía mayor", como "reemplazar, por ejemplo, al subprocurador encargado del narcotráfico" y nos preguntábamos cuándo alguien certificaría que "la policía judicial, el aparato antinarco en general" no contaban ya con el mínimo asentimiento social que requería.